



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2014,

RES. H. N°

0271-14

EXPTE. N° 5106/2013

**VISTO:**

La Resolución N° 656/95, mediante la cual se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H. N° 1825-13 y 0067-14, se designan los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrán a su cargo la evaluación de competencias de los postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario.

Que es necesario emitir Resolución que convalide lo actuado por la Comisión Evaluadora de AM25 y el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas en la Facultad de Humanidades, a los aspirantes sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir estudios en las distintas carreras de esta Unidad Académica durante el periodo lectivo 2014.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 081 del 31 de marzo de 2014, aconseja convalidar lo actuado por la Comisión Evaluadora de AM25 y admitir como Alumnos Regulares de la Facultad de Humanidades a los aspirantes que aprobaron la evaluación;

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su Sesión Ordinaria del 1 de abril de 2014)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR lo actuado por la Comisión Evaluadora de Alumnos Mayores de 25 años, encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario.

**ARTÍCULO 2°.-** ADMITIR como alumnos ingresantes en el período lectivo 2014 a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias que se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

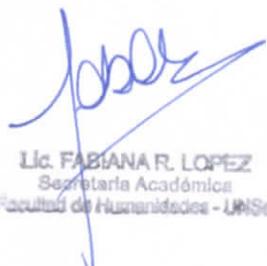
0271-14

RES. H. N°

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACION	CARRERA
BALVERDI, Valeria Mirta	26853675	Aprobado	Lic. Antropología
CAMPOS, Ignacio Baltazar	30635990	Aprobado	Lic. en Filosofía
DIAZ, Karina Elizabeth	28009977	Aprobado	Lic. en Cs. de la Comunicación
GARCIA, Jose Daniel	30419792	Aprobado	Prof. En Historia
GROULEFF, Maria Elena	14068548	Aprobado	Lic. en Cs. De la Educación
INFANTE, Aida Elizabeth	20767984	Aprobado	Lic. En Antropología
JUAREZ, Gabriel Halif	33753224	Aprobado	Lic. En Letras
MARQUEZ, Jerónimo	29970725	Aprobado	Lic. en Cs. de la Comunicación
MOLINA, Gustavo	34031530	Aprobado	Lic. Antropología
ORELLANA, Mirian Rocío	31338540	Aprobado	Lic. en Cs. de la Comunicación
ROBLEDO, Carla Mariela	33753211	Aprobado	Prof. Filosofía
ROSSI FIGUEROA, Miguel Alejandro	30221025	Aprobado	Lic. Filosofía
SOSA, David M	29290732	Aprobado	Filosofía y Letras

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR al Señor Rector, Consejo Superior, Secretaría Académica, Dirección Control Curricular, Escuelas de la Facultad de Humanidades y Dirección de Alumnos.

NF/MJL

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa